Apoyo de los sindicatos de CCOO, UGT, Coordinadora, USO, CGT de Gente de Mar, Puertos y Estibadores, Pescadores contra la Reforma Laboral y en defensa de los Servicios Públicos

¡Quieren acabar con todo!

29 de Marzo, Huelga General

Como representantes de los trabajadores y trabajadoras no podemos aceptar esta reforma, que deja al trabajador/a desprotegido totalmente cargando el sentido de la arbitrariedad sobre nosotros, facilita y abarata el despido, aumenta y precariza las modalidades de contratación, crea desigualdad a la hora de optar por un puesto de trabajo, rompe el equilibrio de la negociación colectiva y abre las puertas al despido, **por primera vez, en las administraciones públicas.**

Da todo tipo de facilidades a los empresarios, confiando que así mantendrán y crearán empleo y eso, fundamentalmente quiere decir: **hacer más fácil y barato el despido**; **combinar nuevas modalidades contractuales y bonificaciones**; acabar con derechos colectivos de los trabajadores y **aumentar el poder discrecional de los empresarios**.

La supresión de la autorización administrativa para los ERE es una invitación a la destrucción masiva de empleo, que viene caracterizada por la vuelta a la recesión con crecimientos negativos de -1,5%. También es previsible una mayor pérdida de empleo público, sector que ya está siendo muy castigado, al introducir la mecánica de los ERE para el personal laboral de las administraciones públicas.

No solo no va a acabar con la precariedad laboral **sino que crea otra modalidad contractual más precaria y desprotegida**, que es el contrato para emprendedores que va a suponer despido libre y gratuito y una discriminación entre el tipo de contrato que opere para empresas menores de 50 trabajadores, que representan el 99% de nuestro tejido empresarial y que agrupan a más del 60% de los trabajadores y trabajadoras del país y el que se utilice en el resto. Por otra parte, la posibilidad de que el trabajador aporte un 25% de su prestación por desempleo para completar su salario no solamente es injusto sino que va a suponer una nueva discriminación entre trabajadores que cobren prestaciones por desempleo y los que no perciben ninguna, bien porque todavía no se han incorporado al mercado de trabajo o bien porque ya la han agotado.

Hay alternativas pero no quieren escucharlas. Por ello, en un ejercicio de responsabilidad con la sociedad y por el compromiso que tenemos con los trabajadores y trabajadoras de nuestras empresas, hacemos un llamamiento a todos ellos para que secunden de forma masiva la huelga general el próximo 29 de marzo.